

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

- ANLA -

RESOLUCIÓN N° 002046

(11 SEP. 2025)

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final ...”

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

En uso de sus facultades legales y especial las concedidas en el Decreto 376 del 11 de marzo de 2020 y las delegadas mediante Resolución No. 00423 del 2020 y Resolución No. 01096 del 2020 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 376 del 11 de marzo de 2020, son funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera entre otras, la siguiente:

“7. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, administración, almacenamiento, custodia, mantenimiento y distribución de bienes muebles e inmuebles necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, velando porque se cumplan las normas vigentes sobre las materias”.

Que mediante la Resolución No. 01096 del 19 de junio de 2020 “por la cual se reglamentan los procedimientos para la baja y enajenación de bienes muebles e intangibles y se determinan competencias para la baja de bienes de propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA”, establece en el artículo segundo que “[el Comité de Bajas de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, actuará como órgano asesor de la entidad y recomendará al ordenador del gasto, el procedimiento más conveniente para dar de baja los bienes de su propiedad”.

Que el artículo cuarto de la precitada resolución estableció las siguientes funciones del Comité de Bajas:

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

“a. Establecer los mecanismos de evaluación para la baja de bienes muebles e intangibles, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

b. Analizar el procedimiento de enajenación a título oneroso o gratuito o la destrucción de los bienes que se recomendó dar de baja en el marco de las normas legales vigentes.

c. Recomendar al Subdirector Administrativo y Financiero la baja definitiva de bienes, previa presentación del informe por parte del responsable del almacén o el funcionario que haga sus veces.

(...)

e. Efectuar las recomendaciones que sean necesarias, para que el procedimiento de baja de los bienes se surta de conformidad con la ley.”

Que el Manual para el Manejo de los Bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA código GA-MN-01 versión 12, en el numeral 6.7.14 señaló, respecto de la baja de bienes, lo siguiente:

“Consiste en retirar del patrimonio de la entidad, aquellos bienes que han perdido la posibilidad de ser utilizados por: Obsolescencia de los bienes. Daño y/o deterioro desgaste o afectación de los bienes debido al uso continuo. Pérdida, robo y/o sustracción del bien para tal fin la ANLA dará cumplimiento a la resolución 01096 del 19 de junio de 2020 para este tipo de procedimientos.

Corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera, a través del Grupo de Gestión Administrativa, autorizar la baja mediante acto administrativo motivado, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Baja de Bienes y el concepto técnico emitido por personal idóneo, en el cual se determine que el bien no se encuentre en condiciones de prestar el servicio para el cual se adquirió, perdió su potencial de servicio por: encontrarse obsoleto, inservible, vencido, por reparación antieconómica, no susceptibles de readaptación, reparación o reconfiguración para su uso, por cumplimiento de ciclo de vida; o no se requiera para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y determinar la destinación final que debe dársele a los mismos”.

Que, en el proceso de depuración de la propiedad planta y equipo de la vigencia 2025, se pudo identificar que existen bienes que presentan condiciones de obsolescencia, deterioro y no funcionalidad y no son requeridos para el funcionamiento de la entidad, de acuerdo con los siguientes conceptos técnicos relacionados, los cuales forman parte integral de la presente Resolución:

- ✓ Concepto técnico emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información de la ANLA con radicado No. 20251345071523 de fecha 12 de febrero de 2025, 20251345135113 del 31 de marzo de 2025, No. 20251345289093 del 23 de julio de 2025 y No. 20251345289083 del 23 de julio de 2025.
- ✓ Concepto técnico con radicado No. 20256405289713 del 23 de julio de 2025 emitido por el técnico de mantenimiento de la Entidad.
- ✓ Informe del veinticinco (25) de julio de 2025, emitido por el profesional especializado con grado 202814 con funciones de almacenista de la ANLA.

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

Que el Comité de Bajas en sesión del día veinticinco (25) de julio de 2025, analizó la información presentada por el Coordinador del Grupo de Gestión administrativa de la Entidad, que contiene la relación de los bienes a dar de baja, junto con los respectivos conceptos técnicos según consta en el Acta No. 23 del 25 julio de 2025, que forma parte integral de la presente resolución.

Que los bienes presentados en la precitada sesión, con corte al 30 de junio de 2025, reflejaban un costo histórico total de \$ 886.591.851,85, una depreciación acumulada total de \$ 850.465.671,77 y un saldo en libros total de \$ 36.126.180,08.

Tabla No. 1

No.	GRUPO	CANTIDAD	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN / AMORTIZACION	VALOR EN LIBROS
1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7	505.679.254,18	505.679.254,18	0
2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	43	284.101.137,46	284.101.137,46	0
3	INTANGIBLES	66	96.811.460,21	60.685.280,13	36.126.180,08
	TOTAL	116	886.591.851,85	850.465.671,77	36.126.180,08

No.	GRUPO	CANTIDAD	COSTO HISTORICO
1	CONTROL ADMINISTRATIVO	151	30.749.263,40
	TOTAL	151	30.749.263,40

Fuente: Acta No. 23 de 25 de julio de 2025 del Comité de Bajas de la ANLA

Que, en la mencionada sesión, el Comité de Bajas recomendó la baja los bienes presentados para su estudio y ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito a otras entidades del estado, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y de la Resolución No. 01096 del 19 de junio de 2020, expedida por la entidad, de conformidad con el concepto técnico emitido por el jefe de Oficina de Tecnologías de la Información, técnico de mantenimiento de la entidad y Almacenista de la ANLA, las cuales forman parte integral de la presente Resolución.

Que la Subdirectora Administrativa y Financiera, acogió la recomendación del Comité de Bajas, así como el ofrecimiento a título gratuito a otras entidades del Estado en el marco de las normas legales vigentes, o su destrucción según sea el caso.

Tabla No. 2

No.	GRUPO	CANTIDAD	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN / AMORTIZACION	VALOR EN LIBROS
1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7	505.679.254,18	505.679.254,18	0
2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	43	284.101.137,46	284.101.137,46	0

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

3	INTANGIBLES	66	96.811.460,21	60.685.280,13	36.126.180,08
	TOTAL	116	886.591.851,85	850.465.671,77	36.126.180,08

Fuente: Acta No. 23 de 25 de julio de 2025 del Comité de Bajas de la ANLA

Tabla No. 3

No.	GRUPO	CANTIDAD	COSTO HISTORICO
1	CONTROL ADMINISTRATIVO	151	30.749.263,40
	TOTAL	151	30.749.263,40

Fuente: Acta No. 23 de 25 de julio de 2025 del Comité de Bajas de la ANLA

Que, en relación con los bienes intangibles entendidos, según prescribe el numeral 6.3.2 del Manual para el Manejo de los Bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA código GA-MN-01 versión 12, como aquellos que no tienen ninguna forma física, pero que tienen un valor a causa de los derechos o privilegios, el Comité de Bajas en sesión del veinticinco (25) de julio de 2025 recomendó su baja definitiva del inventario de la entidad.

Que el Decreto 1082 de 2015, “*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional*”, regula la enajenación de bienes del estado para las Entidades Públicas de la siguiente manera:

“Artículo 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. *Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.*

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.”

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar dar de baja de la propiedad planta y equipo de bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, los bienes

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

muebles (tangibles) identificados en los ítems 1 y 2 del presente artículo, así como los bienes intangibles referidos en los ítems 3, según se muestra a continuación:

BIENES MUEBLES (TANGIBLES)

1. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Item	Id	Clase	Descripción	Id Vendedor	Inicia	Valor de Compra	Depreciación-Amortización	Valor en Libros
1	26740	CORE DE COMUNICACIONES CHASIS	NEXUS 7010 FRONT DOOR KIT	830117106	9/03/2013	\$2.101.886,07	\$2.101.886,07	\$0,00
2	26750	CORE DE COMUNICACIONES CHASIS	NEXUS 7010 BUNDLE	830117106	31/12/2016	\$272.249.163,05	\$272.249.163,05	\$0,00
3	26775	CORE DE COMUNICACIONES CHASIS	NEXUS 7000 F2-SERIES48	830117106	31/12/2016	\$106.516.211,97	\$106.516.211,97	\$0,00
4	26780	CORE DE COMUNICACIONES CHASIS	NEXUS 7000 F2-SERIES48	830117106	31/12/2016	\$106.516.211,97	\$106.516.211,97	\$0,00
5	26785	CORE DE COMUNICACIONES CHASIS	NEXUS 7000-6.0KW	830117106	9/03/2013	\$8.407.545,56	\$8.407.545,56	\$0,00
6	26790	CORE DE COMUNICACIONES CHASIS	NEXUS 7000-6.0KW	830117106	9/03/2013	\$8.407.545,56	\$8.407.545,56	\$0,00
7	10875	TELEFONO IP GAMA MEDIA	Unified IP Phone 3962 + 7915 UC Phone Grayscale Expansion Module	0	27/03/2013	\$1.480.690,00	\$1.480.690,00	\$0,00
			TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIÓN			\$505.679.254,18	\$505.679.254,18	\$0,00

2. EQUIPO DE COMPUTACIÓN

item	Id	Clase	Descripción	Id Vendedor	Inicia	Valor de Compra	Depreciación-Amortización	Valor en Libros
1	1675685	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
2	1675690	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
3	1675695	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
4	1675700	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
5	1675705	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
6	1675710	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
7	1675715	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
8	1675720	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
9	1675725	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
10	1675730	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
11	1675735	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
12	1675740	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
13	1675745	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
14	1675750	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
15	1675755	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
16	1675760	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
17	1675765	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
18	1675770	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
19	1675775	DISCOS	DISCOS 1.2 TB 10 K 6GB S.A.S	830505521	23/09/2016	\$2.779.708,00	\$2.779.708,00	\$0,00
20	1675780	DISCOS	DISCOS 2 TB 7.2 K NL 6GB	830505521	23/09/2016	\$2.263.181,74	\$2.263.181,74	\$0,00
21	1675785	DISCOS	DISCOS 2 TB 7.2 K NL 6GB	830505521	23/09/2016	\$2.263.181,74	\$2.263.181,74	\$0,00
22	1675790	DISCOS	DISCOS 2 TB 7.2 K NL 6GB	830505521	23/09/2016	\$2.263.181,74	\$2.263.181,74	\$0,00
23	1675795	DISCOS	DISCOS 2 TB 7.2 K NL 6GB	830505521	23/09/2016	\$2.263.181,74	\$2.263.181,74	\$0,00
24	1675800	DISCOS	DISCOS 2 TB 7.2 K NL 6GB	830505521	23/09/2016	\$2.263.181,74	\$2.263.181,74	\$0,00
25	1675805	DISCOS	DISCOS 2 TB 7.2 K NL 6GB	830505521	23/09/2016	\$2.263.181,74	\$2.263.181,74	\$0,00
26	1675810	DISCOS	DISCOS 2 TB 7.2 K NL 6GB	830505521	23/09/2016	\$2.263.181,74	\$2.263.181,74	\$0,00
27	51710	SERVIDOR	IBM FLEX SYSTEM X240 COMPUTE NODE	830505521	23/12/2014	\$76.365.133,75	\$76.365.133,75	\$0,00
28	51715	SERVIDOR	IBM FLEX SYSTEM X240 COMPUTE NODE	830505521	23/12/2014	\$76.365.133,75	\$76.365.133,75	\$0,00
29	38685	PLOTTER	PLOTTER CODIGO TAHEQHP15460	800200968	13/12/2013	\$15.279.029,00	\$15.279.029,00	\$0,00
30	1690620	DISCO DURO EXTERNO	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO	900148177	8/02/2018	\$521.336,92	\$521.336,92	\$0,00
31	1690621	DISCO DURO EXTERNO	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO	900148177	8/02/2018	\$521.336,92	\$521.336,92	\$0,00
32	14335	PORTATIL	PORTATIL ANLA	900025740	1/01/2018	\$2.013.282,00	\$2.013.282,00	\$0,00
33	1690623	DISCO DURO EXTERNO	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO	900148177	8/02/2018	\$521.336,94	\$521.336,94	\$0,00
34	39500	PORTATIL	EQUIPO HP WORKSTATIONS PORTATIL Z15		17/09/2014	\$5.637.600,00	\$5.637.600,00	\$0,00

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

35	39495	PORTATIL	EQUIPO HP		17/09/2014	\$5.637.600,00	\$5.637.600,00	\$0,00
36	39505	PORTATIL	EQUIPO HP WORKSTATIONS PORTATIL Z15		17/09/2014	\$5.637.600,00	\$5.637.600,00	\$0,00
37	39510	PORTATIL	EQUIPO HP WORKSTATIONS PORTATIL Z15		17/09/2014	\$5.637.600,00	\$5.637.600,00	\$0,00
38	39515	PORTATIL	EQUIPO HP WORKSTATIONS PORTATIL Z15		17/09/2014	\$5.637.600,00	\$5.637.600,00	\$0,00
39	51575	PORTATIL	PORTATIL HP 640G1		17/12/2014	\$2.530.826,00	\$2.530.826,00	\$0,00
40	51580	PORTATIL	PORTATIL HP 640G1		17/12/2014	\$2.530.826,00	\$2.530.826,00	\$0,00
41	51585	PORTATIL	PORTATIL HP 640G1		17/12/2014	\$2.530.826,00	\$2.530.826,00	\$0,00
42	39525	PORTATIL	EQUIPO HP WORKSTATIONS PORTATIL Z15		17/09/2014	\$5.637.600,00	\$5.637.600,00	\$0,00
43	1663915	PORTATIL	PORTATILES MARCA HACER TRAVEL MATE P246M		9/02/2016	\$2.439.746,00	\$2.439.746,00	\$0,00
			TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION			\$284.101.137,46	\$284.101.137,46	\$0,00

BIENES INTANGIBLES

item	Id	Clase	Descripción	Inicia	Valor de Compra	Amortización	Valor en Libros
1	41180	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	VR-007 VENTA DE PARTES VISUAL .NET PRO	26/02/2013	814.088,00	-	814.088,00
2	41185	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	VR-007 VENTA DE PARTES VISUAL .NET PRO	26/02/2013	814.088,00	-	814.088,00
3	41190	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	VR-007 VENTA DE PARTES VISUAL .NET PRO	26/02/2013	814.088,00	-	814.088,00
4	46005	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS WINDOWS	28/12/2012	172.950,20	-	172.950,20
5	47535	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS	28/12/2012	74.889,60	-	74.889,60
6	55545	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
7	55550	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
8	55555	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
9	55560	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
10	55565	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
11	55570	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
12	55575	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
13	55580	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
14	55585	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
15	55590	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
16	55595	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
17	55600	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
18	55605	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
19	55610	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
20	55615	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
21	55620	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
22	55625	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
23	55630	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
24	55635	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
25	55640	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
26	55645	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
27	55650	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
28	55655	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
29	55665	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

30	55660	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
31	55670	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
32	55675	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
33	55680	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
34	55685	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
35	55690	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
36	55695	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
37	55700	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
38	55705	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
39	55710	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
40	55715	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
41	55720	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
42	55725	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
43	55730	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
44	55735	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
45	55740	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
46	55745	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
47	55750	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
48	55755	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
49	55760	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
50	55765	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
51	55770	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
52	55775	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
53	55780	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
54	55785	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
55	55790	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
56	55795	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
57	55800	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
58	55805	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
59	55810	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE	LICENCIAS CAL PARA WINDOWS SERVER 2008	30/11/2012	69.634,80	-	69.634,80
60	1663805	LICENCIAS	SUITE COMPLETAS DE CREATIVE CLOUD DE ADOBE	30/12/2015	2.991.118,00	572.891,09	2.418.226,91
61	1663810	LICENCIAS	SUITE COMPLETAS DE CREATIVE CLOUD DE ADOBE	30/12/2015	2.991.118,00	572.891,09	2.418.226,91
62	41910	LICENCIAS SOFTWARE	LICENCIAS DATACENTER	12/12/2013	15.795.674,47	11.847.207,98	3.948.466,49
63	41920	LICENCIAS SOFTWARE	LIBRERIA DE CINTA DE RESPALDO	12/12/2013	44.225.073,86	34.889.668,37	9.335.405,49
64	41915	SOFTWARE VITALICIO	LICENCIAS DATACENTER	12/12/2013	15.795.674,47	12.802.621,60	2.993.052,87
65	1691783	SOFTWARE VITALICIO	NETBACKUP PLATAFORM BASE COMPLETE ED XPLAT 1 FRONT END TB OMPREMISE	21/12/2018	6.961.299,85	-	6.961.299,85
66	1691784	SOFTWARE VITALICIO	ESSENTIAL 12 MONTHS INITIAL FOR NETBACKUP PLATAFORM BASE COMPLETE ED XPLAT	21/12/2018	1.601.118,56	-	1.601.118,56
			TOTAL, INTANGIBLES		96.811.460,21	60.685.280,13	36.126.180,08

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

Nota: Los intangibles corresponden a licencias y software a perpetuidad, por tal razón no han sido objeto de amortización, conforme al manual de políticas contables de la entidad.

PARAGRAFO: Una vez realizada la baja de los bienes relacionados en el presente artículo, se procederá a la realización de los registros contables a que haya lugar de los bienes objeto de baja en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar el registro en cuentas de inservibles y ofrecer a otras entidades del estado a título gratuito, los siguientes bienes que se encuentran con control administrativo.

item	Id	Clase	Descripción	PLACA	Inicia	Valor de Compra
1	3180	TELEFONO IP GAMA ALTA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	00000779	27/03/2013	\$710.605,56
2	4370	TELEFONO IP GAMA ALTA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	00001573	27/03/2013	\$710.605,56
3	5485	TELEFONO IP GAMA MEDIA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	00000335	27/03/2013	\$710.605,56
4	6270	TELEFONO IP GAMA MEDIA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	00002111	27/03/2013	\$710.605,56
5	17140	PARLANTE	PARLANTE.	00003088	31/12/2012	\$20.000,00
6	17145	PARLANTE	PARLANTE.	00003089	31/12/2012	\$20.000,00
7	18005	PARLANTE	PARLANTE.	00003267	31/12/2012	\$20.000,00
8	18010	PARLANTE	PARLANTE.	00003268	31/12/2012	\$20.000,00
9	20210	PARLANTE	PARLANTE.	00003716	31/12/2012	\$20.000,00
10	20215	PARLANTE	PARLANTE.	00003717	31/12/2012	\$20.000,00
11	20460	PARLANTE	PARLANTE.	00003766	31/12/2012	\$20.000,00
12	20465	PARLANTE	PARLANTE.	00003767	31/12/2012	\$20.000,00
13	25180	PARLANTE	PARLANTE	00004712	31/12/2012	\$20.000,00
14	25185	PARLANTE	PARLANTE	00004713	31/12/2012	\$20.000,00
15	25215	PARLANTE	PARLANTE	00004715	31/12/2012	\$20.000,00
16	25220	PARLANTE	PARLANTE	00004716	31/12/2012	\$20.000,00
17	25250	PARLANTE	PARLANTE	00004722	31/12/2012	\$20.000,00
18	25255	PARLANTE	PARLANTE	00004723	31/12/2012	\$20.000,00
19	25275	PARLANTE	PARLANTE	00004727	31/12/2012	\$20.000,00
20	25280	PARLANTE	PARLANTE	00004728	31/12/2012	\$20.000,00
21	25405	PARLANTE	PARLANTE	00004744	31/12/2012	\$20.000,00
22	25410	PARLANTE	PARLANTE	00004745	31/12/2012	\$20.000,00
23	25545	PARLANTE	PARLANTE	00004765	31/12/2012	\$20.000,00
24	25550	PARLANTE	PARLANTE	00004766	31/12/2012	\$20.000,00
25	38135	TELEFONO IP GAMA BAJA	TELEFONO IP GIGA CISCO 6921	00005007	10/12/2013	\$1.048.890,70
26	38225	TELEFONO IP GAMA BAJA	TELEFONO IP GIGA CISCO 6921	00005025	10/12/2013	\$1.048.890,70
27	40755	TELEFONO IP GAMA BAJA	UNIFIED IP PHONE 8945	00005010	27/03/2013	\$994.847,29
28	54155	PARLANTE	PARLANTE	00006167	31/12/2012	\$20.000,00
29	54160	PARLANTE	PARLANTE	00006168	31/12/2012	\$20.000,00
30	56765	PARLANTE	PARLANTE	00005366	31/12/2012	\$20.000,00
31	56770	PARLANTE	PARLANTE	00005367	31/12/2012	\$20.000,00
32	56795	PARLANTE	PARLANTE	00006096	31/12/2012	\$20.000,00
33	56800	PARLANTE	PARLANTE	00006097	31/12/2012	\$20.000,00
34	56815	PARLANTE	PARLANTE KALLEY	00006037	5/06/2015	\$529.000,00
35	1667610	MICROFONO	MICROFONOS INHALAMBRICOS DE MANO	00007306	1/02/2016	\$169.550,00
36	1682645	TELEFONO IP GAMA BAJA	CISCO UC PHONE 7841 10/100/1000 PoE y licenciamiento CASCO DE SEGURIDAD TIPO 1 CLASE G CON BARBUQUEJO	00007974	15/06/2017	\$971.458,87
37	1693075	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009620	28/07/2020	\$252.050,33
38	1693076	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009621	28/07/2020	\$252.050,33

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

39	1693077	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009622	28/07/2020	\$252.050,33
40	1693078	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009623	28/07/2020	\$252.050,33
41	1693079	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009624	28/07/2020	\$252.050,33
42	1693080	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009625	28/07/2020	\$252.050,33
43	1693081	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009626	28/07/2020	\$252.050,33
44	1693082	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009627	28/07/2020	\$252.050,33
45	1693083	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009628	28/07/2020	\$252.050,33
46	1693084	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009629	28/07/2020	\$252.050,33
47	1693085	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009630	28/07/2020	\$252.050,33
48	1693086	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009631	28/07/2020	\$252.050,33
49	1693087	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009632	28/07/2020	\$252.050,33
50	1693088	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009633	28/07/2020	\$252.050,33
51	1693089	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009634	28/07/2020	\$252.050,33
52	1693090	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009635	28/07/2020	\$252.050,33
53	1693091	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009636	28/07/2020	\$252.050,33
54	1693092	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009637	3/08/2020	\$252.050,33
55	1693093	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009638	3/08/2020	\$252.050,33
56	1693094	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009639	3/08/2020	\$252.050,33
57	1693095	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009640	3/08/2020	\$252.050,33
58	1693096	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009641	3/08/2020	\$252.050,33
59	1693097	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009642	3/08/2020	\$252.050,33
60	1693098	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009643	3/08/2020	\$252.050,33
61	1693099	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009644	3/08/2020	\$252.050,33
62	1693100	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009645	3/08/2020	\$252.050,33
63	1693101	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009646	3/08/2020	\$252.050,33
64	1693102	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009647	3/08/2020	\$252.050,33
65	1693103	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009648	3/08/2020	\$252.050,33
66	1693104	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009649	3/08/2020	\$252.050,33
67	1693105	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009650	3/08/2020	\$252.050,33
68	1693106	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009651	3/08/2020	\$252.050,33
69	1693107	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009652	3/08/2020	\$252.050,33
70	1693108	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009653	3/08/2020	\$252.050,33
71	1693109	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009654	3/08/2020	\$252.050,33
72	1693110	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009655	3/08/2020	\$252.050,33
73	1693111	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009656	3/08/2020	\$252.050,33
74	1693112	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009657	3/08/2020	\$252.050,33
75	1693113	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009658	3/08/2020	\$252.050,33
76	1693114	DISPENSADOR DE PEDAL	DISPENSADOR DE PEDAL	00009659	3/08/2020	\$252.050,33
77	1693321	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009751	30/12/2020	\$114.216,20
78	1693322	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009752	30/12/2020	\$114.216,20
79	1693323	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009753	30/12/2020	\$114.216,20
80	1693324	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009754	30/12/2020	\$114.216,20
81	1693325	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009755	30/12/2020	\$114.216,20
82	1693326	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009756	30/12/2020	\$114.216,20
83	1693327	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009757	30/12/2020	\$114.216,20
84	1693328	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009758	30/12/2020	\$114.216,20
85	1693329	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009759	30/12/2020	\$114.216,20
86	1693330	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009760	30/12/2020	\$114.216,20
87	1693331	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009761	30/12/2020	\$114.216,20
88	1693332	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009762	30/12/2020	\$114.216,20
89	1693333	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009763	30/12/2020	\$114.216,20
90	1693334	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009764	30/12/2020	\$114.216,20
91	1693335	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009765	30/12/2020	\$114.216,20
92	1693336	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009766	30/12/2020	\$114.216,20

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

93	1693337	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009767	30/12/2020	\$114.216,20
94	1693338	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009768	30/12/2020	\$114.216,20
95	1693339	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009769	30/12/2020	\$114.216,20
96	1693340	POWER INJECTOR TELEFONO IP	POWER INJECTOR TELEFONO IP	00009770	30/12/2020	\$114.216,20
97	1693512	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009778	12/10/2021	\$113.026,20
98	1693513	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009779	12/10/2021	\$113.026,20
99	1693514	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009780	12/10/2021	\$113.026,20
100	1693516	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009782	12/10/2021	\$113.026,20
101	1693517	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009783	12/10/2021	\$113.026,20
102	1693518	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009784	12/10/2021	\$113.026,20
103	1693519	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009785	12/10/2021	\$113.026,20
104	1693520	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009786	12/10/2021	\$113.026,20
105	1693521	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009787	12/10/2021	\$113.026,20
106	1693522	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009788	12/10/2021	\$113.026,20
107	1693523	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009789	12/10/2021	\$113.026,20
108	1693524	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009790	12/10/2021	\$113.026,20
109	1693525	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009791	12/10/2021	\$113.026,20
110	1693526	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009792	12/10/2021	\$113.026,20
111	1693527	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009793	12/10/2021	\$113.026,20
112	1693529	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009795	12/10/2021	\$113.026,20
113	1693530	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009796	12/10/2021	\$113.026,20
114	1693531	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009797	12/10/2021	\$113.026,20
115	1693536	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009802	12/10/2021	\$113.026,20
116	1693539	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009805	12/10/2021	\$113.026,20
117	1693540	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009806	12/10/2021	\$113.026,20
118	1693541	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009807	12/10/2021	\$113.026,20
119	1693545	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009811	12/10/2021	\$113.026,20
120	1693548	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009814	12/10/2021	\$113.026,20
121	1693551	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUID...	DISPENSADOR AUTOMATICO DE JABON LIQUIDO	00009817	12/10/2021	\$113.026,20
122	3235	TELEFONO IP GAMA MEDIA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	00001401	27/03/2013	\$710.605,56
123	18140	PARLANTE	PARLANTE.	00003301	31/12/2012	\$20.000,00
124	18145	PARLANTE	PARLANTE.	00003302	31/12/2012	\$20.000,00
125	19440	PAPELERA	PARLANTE.	00003561	31/12/2012	\$32.984,00
126	19790	PAPELERA	PARLANTE.	00003632	31/12/2012	\$11.467,00
127	21365	PAPELERA	PARLANTE.	00003950	31/12/2012	\$40.600,00
128	21460	CANECA	CANECA.	00003969	31/12/2012	\$40.600,00
129	22330	PAPELERA	CANECA.	00004145	31/12/2012	\$32.984,00
130	26060	CANECA	CANECAS PARA BASURA EN ALUMINIO ACERO DIAMETRO 23CM ALTURA29CM COLOR NEGRO	00004899	21/10/2013	\$38.860,00
131	26090	CANECA	CANECAS PARA BASURA EN ALUMINIO ACERO DIAMETRO 23CM ALTURA29CM COLOR NEGRO	00004917	21/10/2013	\$38.860,00
132	26155	CANECA	CANECAS PARA BASURA EN ALUMINIO ACERO DIAMETRO 23CM ALTURA29CM COLOR NEGRO	00004943	21/10/2013	\$38.860,00
133	26590	CANECA	CANECAS PARA BASURA EN ALUMINIO ACERO DIAMETRO 23CM ALTURA29CM COLOR NEGRO	00004905	21/10/2013	\$38.860,00
134	26905	CANECA	CANECAS PARA BASURA EN ALUMINIO ACERO DIAMETRO 23CM ALTURA29CM COLOR NEGRO	00004861	21/10/2013	\$38.860,00
135	38220	TELEFONO IP GAMA BAJA	TELEFONO IP GIGA CISCO 6921	00005024	10/12/2013	\$1.048.890,70
136	56930	SIM CARD	SIMCARD	00005807A	11/05/2015	\$2.320,00
137	1682635	TELEFONO IP GAMA BAJA	CISCO UC PHONE 7841 10/100/1000 PoE y licenciamiento CASCO DE SEGURIDAD TIPO 1 CLASE G CON BARBUQUEJO	00007972	15/06/2017	\$971.458,87
138	1682675	TELEFONO IP GAMA BAJA	CISCO UC PHONE 7841 10/100/1000 PoE y licenciamiento CASCO DE SEGURIDAD TIPO 1 CLASE G CON BARBUQUEJO	00007980	15/06/2017	\$971.458,87
139	1687248	SACAGANCHOS INDUSTRIAL	SACAGANCHOS INDUSTRIAL		1/12/2017	\$8.341,61
140	1687249	SACAGANCHOS INDUSTRIAL	SACAGANCHOS INDUSTRIAL		1/12/2017	\$8.341,61
141	1687250	TAJALAPIZ ELECTRICO	TAJALAPIZ ELECTRICO		1/12/2017	\$64.661,99
142	1687251	TAJALAPIZ ELECTRICO	TAJALAPIZ ELECTRICO		1/12/2017	\$64.661,99
143	1687252	TAJALAPIZ ELECTRICO	TAJALAPIZ ELECTRICO		1/12/2017	\$64.661,99
144	1687253	TAJALAPIZ ELECTRICO	TAJALAPIZ ELECTRICO		1/12/2017	\$64.661,99
145	1687254	TAJALAPIZ ELECTRICO	TAJALAPIZ ELECTRICO		1/12/2017	\$64.661,99
146	1687255	TAJALAPIZ ELECTRICO	TAJALAPIZ ELECTRICO		1/12/2017	\$64.661,99

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

147	1687259	BUZON DE SUGERENCIAS EN ACRILICO	BUZON DE SUGERENCIAS EN ACRILICO		1/12/2017	\$87.465,00
148	2875	TELEFONO IP GAMA ALTA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	1050	27/03/2013	\$710.605,56
149	2905	TELEFONO IP GAMA ALTA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	00000523	27/03/2013	\$710.605,56
150	3060	TELEFONO IP GAMA ALTA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	00002072	27/03/2013	\$710.605,56
151	3120	TELEFONO IP GAMA ALTA	Cisco UC Phone 6921, Charcoal, Slimline Handset	00002650	27/03/2013	\$710.605,56
			TOTAL CUENTAS DE ORDEN			\$30.749.263,40

PARÁGRAFO: Los anteriores elementos serán retirados de cuentas de orden, una vez se culmine el proceso de enajenación a título gratuito a otras entidades del estado, cuando sean transferidos a la entidad beneficiaria, en caso contrario, deberán permanecer en cuentas de orden, hasta culminar el proceso de destinación final.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar se adelante el procedimiento de enajenación a título gratuito a otras Entidades Estatales de los bienes muebles tangibles de la ANLA relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo e identificados en los ítems: 1 y 2 de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual se llevará a cabo por el Grupo de Gestión Administrativa, atendiendo a lo siguiente:

1. Manifestación de Interés: El representante legal de la Entidad Pública de cualquier orden deberá manifestar su interés a través de una comunicación formal escrita en la que señale i) La relación o el grupo de bienes del cual está interesado ii) La necesidad funcional que pretende satisfacer y iii) la justificación de la solicitud.

2. Anexos manifestación de interés: a la manifestación de interés se deberá adjuntar: i) Acto Administrativo de nombramiento, ii) acta de posesión y, iii) fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la Entidad interesada.

Serán tenidas en cuenta las manifestaciones de interés que sean presentadas dentro del término establecido, en la presente resolución con las especificaciones y documentos requeridos de manera completa.

3. Canales de presentación y plazo: La manifestación escrita por parte de la entidad estatal interesada, se deberá presentar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del presente acto administrativo, a través del correo licencias@anla.gov.co, o presentada en la Carrera 13ª No. 34-72 Locales 110-111-112 Ventanilla de Radicación de la ANLA en la ciudad de Bogotá.

4. Orden de Selección: En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades públicas de cualquier orden, por uno o varios bienes, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés.

5. Detalle de entrega: Una vez identificada la Entidad Pública a la que se entregaran los bienes, se procederá a realizar la respectiva acta de entrega de los bienes a título de enajenación gratuita, y se dispondrá la entrega material de los bienes muebles en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega, previo a la expedición del respectivo acto

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

administrativo que ordene y la adjudicación y enajenación a título gratuito de los bienes de la entidad.

Los bienes, serán entregados en su totalidad por grupo y no por fracciones.

6. Estado de los bienes: Los bienes muebles se entregarán en las condiciones que se encuentran y con la obligación por parte de la (s) Entidad (es) Publica (s) beneficiaria (s) de incluirlos dentro de los amparos de las pólizas de seguros correspondientes con que cuente la misma, toda vez que a partir de dicho momento serán retirados de las pólizas respectivas que integran el programa de seguros generales de esta entidad, si a ello hubiere lugar. De igual manera, la entidad (s) a la(s) que le sean entregados los bienes enajenados asumirá el costo de retiro, carga, y transporte de estos.

En todo caso, las entidades estatales que manifiesten interés en los bienes dispuestos por la entidad para su enajenación y resulten adjudicatarias, a partir de la disposición de los bienes en su favor, aceptan integralmente las condiciones en que éstos se encuentran, y por tal, no podrán iniciar o continuar cualquier reclamación dirigida a su devolución, una vez ha tenido lugar la entrega y recibo de los citados bienes.

No obstante, siempre que la naturaleza de los elementos lo permita, las entidades del estado interesadas en verificar previamente las condiciones de los bienes, pueden agendar cita para ello, ante el Grupo de Gestión Administrativa mediante solicitud al correo licencias@anla.gov.co o presentada en la Carrera 13ª No. 34-72 Locales 110-111-112 Ventanilla de Radicación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en la ciudad de Bogotá, El Grupo de Gestión Administrativa establecerá la procedencia o no de la visita requerida y la disponibilidad para su realización.

ARTICULO QUINTO: Ordenar el proceso de enajenación a título oneroso de los bienes muebles tangibles relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo e identificados en los ítems: 1 y 2 que no sean entregados a título gratuito a otras entidades estatales, o la destrucción de estos o emplear cualquier otra medida que le permita a la ANLA su disposición final, en el marco de las normas legales vigentes.

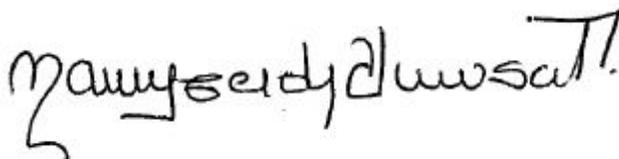
ARTICULO SEXTO: Ordenar la destrucción de las credenciales o manuales de los intangibles o cualquier otra medida que le permita a la ANLA su disposición final, en el marco de las normas legales vigentes, procedimiento que será realizado por el Grupo de Gestión Administrativa.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 de septiembre de 2025



NANY HEIDI ALONSO TRIANA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró:
NELLY VARGAS OSMA (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Revisó:
MYRIAM PILAR RAMIREZ NIEVES (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)
JOSE IVAN EDUARDO FERREIRA RODRIGUEZ (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)
CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CHICA (PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL)
DAISSY YAMILE PATINO POVEDA (CONTRATISTA)
NANY HEIDI ALONSO TRIANA (SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO)

Expediente No.
Concepto Técnico N° _____ Fecha _____
Fecha: ____ de _____ de 2020

Proceso No.: 20256400020464

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.